

Roberto J. Beltrán Neira

Profesor Emérito. Profesor extraordinario investigador. Facultad de Estomatología Roberto Beltrán. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

Reflexiones sobre la educación. En busca de un sustento teórico a la práctica educativa

Thinking about education

Beltrán-Neira R.J. Reflexiones sobre la educación. En busca de un sustento teórico a la práctica educativa. Rev Estomatol Herediana. 2012; oct-dic 22(4):257-9.

Actores del proceso educativo como complejo de relaciones.

El sustento teórico de la práctica educativa está dado por el papel que los actores del proceso educativo desempeñan y las relaciones que se dan durante el proceso educativo. Los actores son el alumno, el maestro, el ambiente y el estado. La EDUCACION del alumno es el resultado del proceso educativo y resulta de la interacción entre sus actores mediante un proceso de intercomunicación real y virtual.

El alumno

El niño nace, su libertad está totalmente limitada por su incipiente desarrollo biológico y psíquico. Esta totalmente dependiente de sus mayores.

El niño nace en el seno de una clase de familia. Recibe las primeras enseñanzas domésticas antes de los cinco años, a partir de los cuales va al colegio.

Desde la familia el niño va aprendiendo qué está bien y qué está mal. Es decir, comienza a ser ubicado como un ser con libertad restringida. No se puede hacer lo malo.

Cuando ingresa al colegio aparecen nuevas reglas que enmarcan más su libertad. Tiene que estar sentado sin salir de su pequeño entorno. Seguir las órdenes del maestro y comportarse socialmente respecto de sus compañeros y las cosas.

Ahora bien, si la misión de la educación es alentar el desarrollo de la personalidad en un proceso de humanización el papel del maestro se ve en la encrucijada de limitar la libertad por un lado en tanto que educar para la libertad en el otro. El conocimiento de la psicología del niño y del adolescente es fundamental para superar esta situación.

El nudo del problema para el maestro es ayudar al ejercicio de la libertad en un ambiente que la limita.

Virtud fundamental en el ejercicio de la libertad y su desarrollo es la capacidad crítica.

El ejercicio de la capacidad crítica supone un marco referencial de valores que sirvan para hacer las distinciones y valoraciones de las experiencias que brinda la realidad.

El maestro tiene como una de sus tareas fundamentales el desarrollo de la capacidad crítica de los alumnos frente a los hechos de la realidad.

Si esto es así no puede haber un ejercicio docente que prescindiera del contacto con la realidad.

En el modelo dominante de educación, el niño y el adolescente son apartados de la realidad para que en su lugar vivan un ambiente cerrado y por tanto ficticio.

El maestro

El joven en vísperas de elegir una carrera enfrenta una serie de limitaciones que atentan contra la libre opción. Estas limitaciones son:

- Nivel de estudios secundarios
- Recursos económicos
- Ubicación geográfica de su domicilio
- Pretensiones de empleo
- Inclinationes personales

Con estas restricciones el futuro maestro será un estudiante con bajo rendimiento escolar, pocos recursos para poder dedicarse al estudio sin necesidad de trabajar, con problemas para desplazarse al lugar donde se ubique el centro de estudios, no aspirar a ingresos elevados y sentir gusto en compartir con niños y jóvenes.

En estas condiciones, lo frecuente es un maestro poco motivado por el conocimiento y la enseñanza, que de ordinario tiene que desempeñar otras actividades para poder completar su presupuesto familiar y por lo tanto con poco tiempo para preparar sus clases.

El ambiente

El primer ambiente con el que tiene que interactuar el niño es el familiar. Se sabe que los primeros cinco años de la vida son cruciales para el desarrollo del cerebro humano. Un ambiente familiar no estimulante sino más bien restrictivo –a lo cual hay que añadir la mala alimentación- no contribuye al desarrollo de la capacidad intelectual y volitiva del niño.

Conforme va creciendo el niño entra en contacto con otras personas y experiencias. Este ambiente familiar ampliado puede ser también negativo para el niño, si en tal ambiente no se cultivan valores sociales. En familias de delinquentes el niño aprenderá pronto a pasar por sobre las reglas sociales y se asimilará a una subcultura de efectos negativos para su formación personal.

El barrio es otro factor determinante en la formación del niño y especial del adolescente. La existencia de pandillas antagónicas entre sí, el uso de armas y la falta de respeto para la condición femenina, empujan al joven hacia una conducta delincuencia.

Frente a las condiciones del ambiente, al cual hay que agregar el efecto de los medios de comunicación, especialmente la televisión, el margen de lo que puede hacer la escuela a favor del alumno es muy estrecho.

LA FORMACIÓN

La educación es el proceso mediante el cual una persona se incorpora a la sociedad en que vive. Comprende: conocimiento, actitudes, competencias y voluntad de servicio como virtud ciudadana.

El saber universal es de una enorme riqueza. –Humanidades, ciencias, técnicas, artes- La escuela deberá elegir entre esta vastedad, aquello que es fundamental para el desarrollo de la persona y para su desempeño en el medio social.

Lo común es que quienes se encargan de decidir sobre qué enseñar en las escuelas y colegios, partan del saber, para escoger lo que al parecer es pertinente, en lugar de partir de cuáles son las características personales y de competencias que se deseen lograr en los niños y jóvenes que se educan, dadas las condiciones del ambiente en el cual se produce el proceso educativo.

Habría que partir del reconocimiento de los tres fac-

tores anteriormente expuestos:

- Entorno familiar
- Entorno social
- Aptitudes
- Aspiraciones personales.

Con estas consideraciones podría decidirse para cada lugar donde se encuentre el centro educativo aquello que es pertinente. La decisión detallada sobre qué saber, es el que corresponde a la escuela y al colegio cuyos directores y profesores actúan como una comisión educativa. La correspondencia entre qué enseñar con el ambiente es decisiva. Importa incorporar la participación de la comunidad, de modo que lo que se enseñe corresponda a la realidad local, primero, y luego a la regional y nacional.

Un aspecto importante sobre lo que se debe incidir es el volumen de la información que se pretende sea incorporado por el alumno como recurso de construcción de su personalidad y como recurso para su desempeño social.

A estas consideraciones habría que agregar la elección de los métodos e instrumentos más apropiados para lograr un aprendizaje en profundidad que sea útil para la vida.

Entre el maestro y el alumno existe una relación de comunicación intersubjetiva, cuya calidad es determinante del provecho que el alumno saque de sus estudios. Si la comunicación es pobre o se produce en un entorno de discriminación, recelo o temor, se está colocando un fuerte obstáculo, el alumno adoptará una actitud hostil no solo frente al maestro sino también frente a la escuela y al conocimiento mismo. El hábito de la lectura, que es fundamental para el continuo aprendizaje a lo largo de la vida, no se alcanzará a formar, el alumno terminará siendo un analfabeto funcional, con lo cual su participación en la vida ciudadana será muy pobre.

El Estado

Como creación de la sociedad para su servicio y progreso, el Estado tiene una serie de obligaciones concretas respecto de ésta. Uno de esos servicios es el educativo.

El conocimiento es un bien común y debe estar accesible a todas las personas. Facilitar esa accesibilidad es obligación del Estado.

Por otra parte, el Estado debe reconocer que su accionar en el terreno educativo no puede copar todas las aspiraciones de los ciudadanos, razón por la cual debe auspiciar la participación de la sociedad civil en la educación. El Estado también debe aceptar que sus acciones en el plano educativo están expuestas al escrutinio crítico por parte de la sociedad, la misma que tiene la potestad de contribuir con su opinión en procura del perfeccionamiento de los procesos educativos.

Los servicios educativos sostenidos por el Estado deben estar al alcance de cualquier ciudadano sin distinciones de carácter socio-económico, racial, de sexo, de religión o de ideología.

El ministerio de educación y otros sectores del Estado deben coordinar sus acciones para lograr la más amplia participación de los organismos públicos y privados a fin de que el esfuerzo educativo del país cuente con el más amplio apoyo ciudadano.

En condiciones ideales de organización social, el

Estado cubre todas las necesidades educativas de la sociedad en interacción con sus entidades representativas. La participación económica de la sociedad civil en el servicio educativo es de carácter supletorio con vistas a su eventual incorporación al presupuesto nacional. Cualquiera sea la condición pública o particular de los servicios educativos, el Estado establece los lineamientos generales y vigila el logro de los objetivos propuestos.

El Estado vigilante del ejercicio de la libertad de los ciudadanos no impone una fe religiosa ni una ideología política.

Gráfico

Es un esquema que ayudaría a comprender mejor las interrelaciones entre los actores del proceso educativo y estaría conformado por cuatro círculos: alumno, maestro, ambiente y Estado, los que comparten un área central común que es el resultado del juego de relaciones entre los actores y que llamaríamos la EDUCACIÓN.